



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 18-2017 - G.R.CAJ **INGENIERO CIVIL**

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **“Ingeniero Civil”**
2. **Cantidad:** Uno (01) **“Ingeniero Civil”**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
4. Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional
5. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
6. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado.• Un (01) año de experiencia en el sector público en formulación y evaluación de Proyectos de Inversión.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados, organización, planificación, innovación, iniciativa, proactividad, orientación de servicio al ciudadano, resolución de problemas.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero Civil Colegiado.• Certificado de Habilidad Profesional.



<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de programas S10, Auto Cad civil 3D, Ms Project 2015. • Sistema Nacional de Inversión Pública y/o Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones • Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • operación de estación total, nivel y GPS • Ofimática, nivel básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como **“Ingeniero Civil”** en la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, desarrollando las siguientes actividades:

- Formular Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Evaluar Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Realizar trabajo de campo y estudios de para la formulación de perfiles
- Presentar Informe Técnicos de los diferentes proyectos y actividades inherentes a la Unidad Formuladora Sede Central.
- Elaborar términos de referencia y/o planes de trabajo para la formulación de proyectos de inversión.
- Elaborar costos unitarios y presupuestos a costo sociales y precios de mercado
- Otra funciones afines que se le asigne y corresponda.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de octubre del 2017.
Remuneración mensual	S/ 3,104.00 (Tres Mil Ciento Cuatro con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.